UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

SYLLABUS

I. INFORMACIÓN GENERAL

- E.A.P.: Derecho

- Departamento Académico: Derecho Público

- Plan de Estudios: 2008

- Régimen: Anual

- Nombre del Curso: Derecho Constitucional I

- Código Curso Nº: 216007

- Créditos: 6

- Pre Requisito: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

- Horas de dictado: 3

* Teoría: 3 * Practica:

- Periodo de Dictado: Abril a Diciembre

-Nº de Semanas que contiene el dictado durante el año lectivo: 34 semanas

- Año de estudios que se dicta el curso: 2º año

II. SUMILLA

La asignatura y/o curso tiene un contenido dogmático, sin desconocer por cierto la realidad jurídico social. Los conceptos y el uso apropiado de las categorías constitucionales que conforman nuestra disciplina se explicarán, metodológicamente en clase de acuerdo al contenido del Silabo. En la parte introductoria se desarrollan un conjunto de conceptos básicos que sirven como fundamento para luego comprender y analizar la Primera y Segunda Parte. Estas dos, integran un conjunto de temas que desembocan en el binomio indisoluble Estado-Constitución.

III.OBJETIVOS

- Conocer a ciencia cierta los conceptos esenciales que involucran al Derecho Constitucional.
- Formar la capacidad crítica de los estudiantes a partir del marco teórico constitucional para definir adecuadamente las instituciones que se erigen a partir del constitucionalismo.
- Analizar el proceso histórico sociocultural desde el origen, formación y desarrollo del Derecho Constitucional, como disciplina normativa relativamente joven.
- Comprender la importancia de la Democracia y el respeto de la ley como condiciones fundamentales para el establecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMERA UNIDAD.- CONCEPTOS GENERALES

- 1.- **El Derecho.** Diversas acepciones. Derecho Objetivo. Derecho Subjetivo. Ramas: a) Derecho Público, b) Derecho Privado, c) Derecho mixto. Disciplinas jurídicas especiales que conforman el mundo jurídico.
- 2.- El Derecho Constitucional como disciplina académica. Origen y formación.

Relación con otras disciplinas. Concepto, diversas acepciones: a) Derecho Político b) Derecho Constitucional e Instituciones Políticas. Tradición alemana, francesa, italiana y española. El caso peruano.

- **3. Objeto y método del Derecho Constitucional**: Los fenómenos jurídicos y los fenómenos políticos. ¿Ciencia Política o Derecho Constitucional? El problema metodológico. La polémica entre PABLO LUCAS VERDU y EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA ¿Derecho Constitucional o Derecho Administrativo?.
- **4. Definiciones terminológicas**: a) Derecho Constitucional; b) Ciencia Política; c) Sociología Política; d) Teoría Política; e) Historia de las Ideas e Instituciones Políticas; f) Teoría del Estado; g) Derecho Constitucional Comparado; h) Derecho Procesal Constitucional; i) Filosofía Política.
- **5. Las fuentes del Derecho Constitucional.** Concepto de fuentes. Cuáles son las fuentes: La Constitución. La Ley. La Costumbre. La Jurisprudencia. Las Sentencias del Tribunal Constitucional.
- 6. Conclusiones.

EL PODER CONSTITUYENTE

1. Concepto y antecedentes.

- 2. Clases:
- a) Originario.
- b) Derivado.
- 3. Conclusiones.

SEGUNDA UNIDAD.-TEORÍA DEL ESTADO

- **6. Nociones Generales sobre el Estado.** Evolución del Estado y Sociedad. El Estado tradicional y el Estado moderno. Noción del Estado. Estado. Estado como realidad social. Estado como orden jurídico.
- 7. Elementos del Estado: Territorio, población, poder y soberanía. La Nación. Concepto. Características.
- 8. Teorías acerca del origen del Estado.
- a). Concepto y evolución.
- b). Doctrinas clásicas griegas: Platón, Aristóteles.
- c). Teorías Modernas: Maquiavelo.
- d). Teorías Contractualistas: T. Hobbes, J.J. Rousseau.
- e). Teoría Marxista: C. Marx, F. Engels.
- f). Conclusiones.

9. Estado y Derecho. Relaciones.

- a). Concepto.
- b). Teorías:
- b.1). Teoría que afirma la superioridad del Estado sobre el Derecho;
- b.2). Teoría que afirma la superioridad del Derecho sobre el Estado;
- b.3). Teoría que afirma la unidad del Estado con el Derecho. Hans Kelsen.
- c). Conclusiones.

10. Las funciones del Estado.

- a). Concepto.
- b). Antecedentes: Separación de Poderes o División de funciones (J. Locke, Montesquieu).
- c). Función ejecutiva u administrativa.
- d). Función legislativa.
- e). Función jurisdiccional.
- f). Conclusiones.

11. Formas de Estado:

- 11.1. Concepto.
- 11.2. Situación.
- 11.3. Tipos:
- a) Estado Unitario;
- b) Estado Federal;
- c) Estado Autonómico.
- 11.3 Conclusiones.

12. Formas de Gobierno:

- 12.1. Concepto.
- 12.2. Tipos:
- a) Monárquico
- b) Parlamentario;
- c) Presidencial: Clases;
- d) Totalitario.
- 12.3 Diferencia entre Regímenes, Sistemas e Instituciones Políticas.
- 12.4. Conclusiones.

13. El Estado Social y Democrático de Derecho.

- 13.1. La postura de Elías Díaz.
- 13.2. ¿Qué dice la Constitución española de 1978?:
- "Artículo 1:
- 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- 2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.
- 3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria".

TERCERA UNIDAD.- TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN

14. Nociones de Constitución.

- 14.1. Concepto. Etimología: ¿Qué es la Constitución?
- 14.2. La Constitución como norma jurídica.
- 14.3. Carácter material y formal de la Constitución. Sentido lógico Jurídico.
- 14.4. Posición de Germán J. Bidart Campos: La estructura trialista del Derecho Constitucional. El orden de conductas. El orden de normas. El orden del valor.
- 14.5. Función social de la Constitución.
- 14.6. Conclusiones

15. Clasificación de la Constitución

15.1. J. Bryce: Rígida – Flexible

15.2. K. Loewenstein:

Normativa – Nominal – Semántica.

- 15.3. Formal Material.
- 15.4. Escrita Consuetudinaria.
- 15.5. Conclusiones.

16. La reforma constitucional y su problemática.

- 16.1. La rigidez constitucional.
- 16.2. La mutación constitucional.
- 16.3. La teoría de Hsü Dau-Lin sobre la mutación constitucional.
- 16.4. Conclusiones.

17. Interpretación e integración de la Constitución.

- 17.1. Estándares interpretativos de la Constitución.
- a). Presunción de constitucionalidad.
- b). Concordancia práctica.
- c). Razonabilidad.
- d). Previsión de consecuencias.
- e). Preferencia por los derechos humanos.
- f). Fórmula política.
- g). Magisterio constitucional.
- 17.2. Conclusiones.

18. La defensa de la Constitución.

- 18.1. Concepto.
- 18.2. Sistemas o modelos de control constitucional:
- a) Americano o de revisión judicial;
- b) Europeo, kelseniano o austriaco;
- c) Socialista o político;
- d) El denominado modelo dual o paralelo: tesis de Domingo García Belaunde.
- 18.3. Conclusiones.

19. El contenido o parte dogmática de la Constitución (Derecho constitucional de la libertad).

- 19.1. Declaraciones de derechos. Origen. Antecedentes. Características.
- 19.2. El problema o incertidumbre terminológica.
- 19.3. Clasificación de los derechos humanos.
- 19.4. Los deberes u obligaciones constitucionales.
- 19.5. Conclusiones.

V. METODOLOGÍA

En el desarrollo de la Asignatura emplearemos el método analítico y sintético. Los procedimientos didácticos tales como: debates, seminarios, trabajos grupales e individuales, con la participación activa de los estudiantes en clase así mismo la forma expositiva tanto por el profesor y por el alumno; donde se produzca una reflexión crítica sobre los principales conceptos que abarca el Derecho Constitucional, su trascendencia en el mundo Jurídico y el compromiso del abogado y del Jurista para con esta disciplina.

VI. EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Videos, diapositivas, revistas y documentales.

VII. REGLAS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES.

- * La asistencia es obligatoria
- * Las clases se inician con puntualidad. Habrá 5 minutos de tolerancia, luego de los cuales no se deberá interrumpir el desarrollo de la clase.
- * No está permitido el uso de celulares en el salón de clases. En caso el celular suene o sea utilizado durante la clase, el alumno deberá abandonar el salón y no podrá reingresar a éste.

VIII. SISTEMA E EVALUACIÓN

Criterios.-

- Participación en clase.
- Trabajos grupales.
- Elaboración de trabajos monográficos de investigación.

Instrumentos.-

- Pruebas escritas.
- Intervenciones orales.
- Planteamientos.
- Prácticas de lectura.
- Exposiciones.

Procedimientos.-

 Para obtener la nota final se procederá a través de los promedios de las prácticas, trabajo monográfico, y de los exámenes parciales y del final.

IX. FUENTES DE CONSULTA Y BIBLIOGRAFIA.

A. INTRODUCCION Y TEORIA DE LA CONSTITUCION

- **GERMAN J. BIDART CAMPOS.** *El Derecho Constitucional del Poder*. EDIAR S.A., Editora Comercial, Industrial y Financiera, Bs.As., 1967, Ts. I y II.
- PAOLO BISCARETTI DI RUFFIA.- Derecho Constitucional. Editorial Tecnos S.A., Madrid, 1973.
- ANTONIO CARRO MARTINEZ.- *Derecho Político*. Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, 1959.
- DOMINGO GARCIA BELAUNDE.- Constitución y Política. Tipografía Offset SESATOR, Lima 1984.
- MANUEL GARCIA-PELAYO.- Derecho Constitucional Comparado. Alianza Editorial S.A. Madrid, 1984.
- LEON DUGUIT.- Manual de Derecho Constitucional. Librería Española y extranjera, Madrid, 1926.
- MAURICE DUVERGER.- Derecho Constitucional e instituciones Políticas. Editorial Ariel S.A. Barcelona, 1982.
- JUAN FERNANDO DE BADIA.- El Estado Unitario, el Federal y el Estado Autonómico. Editorial Tecnos S.A. Madrid, 1986.
- CARL J. FRIEDRICH.- Teoría y realidad de la organización constitucional democrática. F.C.E. México D.F., 1946.
- MAURICE HAURIOU.- Principios de Derecho Público y Constitucional. Editorial Reus, Madrid, 1927.
- KONRAD HESSE.- Escritos de Derecho Constitucional. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1983.
- MARIO JUSTO LOPEZ.- Manual de Derecho Político. Editorial Kapelusz, Bs.As., 1973.
- KARL LOEWENSTEIN.- Teoría de la Constitución. Editorial Ariel S.A., Barcelona, 1976.
- PABLO LUCAS VERDU. Curso de Derecho Político. Editorial Tecnos, Madrid, Vol. 1(1980); Vol. 11(1983); Vol. 111(1976); Vol. IV(1984).
- NICOLAS PEREZ SERRANO.- Tratado de Derecho Político. Editorial Civitas S.A., Madrid, 1984.
- ALESSANDRO PIZZORUSSO.- *Lecciones de Derecho Constitucional*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984, Vols. I y II.
- HUMBERTO QUIROGA LAVIE.- *Derecho Constitucional*. Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, Bs. As., 1978.
- LUIS SANCHEZ AGESTA.- Principios de la Teoría Política. Editora Nacional Madrid, 1979.

- CARL SCHMITT.- Teoría de la Constitución. Alianza Editorial S.A., Madrid, 1982.
- CARL SCHMITT.- La defensa de la Constitución. Editorial Tecnos, S.A. Madrid 1983.
- EKKEHART STEIN.- Derecho Político. Aguilar S.A., Madrid, 1973.
- SAGÜÉS, NÉSTOR PEDRO Y PALOMINO MANCHEGO, JOSÉ.- Imprevisión y Reforma: Dos problemas contemporáneos del Derecho Constitucional. Lima: Editora Jurídica Grijley, 2005.

B. TEORIA GENERAL DEL ESTADO

- EDUARDO ANDRADE.- *Teoría General del Estado*. Colección Textos Jurídicos Universitarios, México D.F., 1987.
- GEORGES BURDEAU.- El Estado. Seminarios y Ediciones. S.A., Madrid, 1975.
- RENE CARRE DE MALBERG.- Teoría General del Estado. F.C.E., México D.F., 1948. 2ª edición, 1998.
- JEAN DABIN.- Doctrina General del Estado. Editorial Jus, México D.F., 1946.
- HERMANN HELLER.- Teoría del Estado. F.C.E. México D.F., 1977.
- GEORG JELLINEK.- Teoría General del Estado. Editorial Albatros, Bs. As. 1981.
- GEORG JELLINEK.- Fragmentos del Estado. Editorial Civitas S.A., Madrid, 1981.
- HANS KELSEN.- Teoría General del Estado. Editora Nacional, México D.F., 1973.
- HAROLD J. LASKI.- Introducción a la Política. Ediciones Siglo Veinte, Bs.As., 1970.
- ARTURO ENRIQUE SAMPAY.- Introducción a la Teoría del Estado. Bibliográfica Omeba, Bs.As., 1964.
- REINHOLD ZIPPELIUS.- Teoría General del Estado. UNAM, México D.F., 1985.
- VÍCTOR GARCÍA TOMA.- Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Lima: Palestra Editores, 2005.

C. REVISTAS ESPECIALIZADAS

- Revista de Estudios Políticos (Madrid).
- Revista Parlamentaria Iberoamericana (Madrid).
- Revista de Derecho Político (Madrid).
- Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario (Madrid).
- Revue de Droit Public et Science Politique (París).
- Rivista Trimestrale di Diritto Publico (Milano).
- Revista del Centro de Estudios Constitucionales (Madrid)
- Revista Española de Derecho Constitucional (Madrid).
- Anuario Latinoamericano de Derecho Constitucional (Bogotá).
- Pensamiento Constitucional (Lima).
- Anuario Peruano de Derecho Constitucional (Lima).

D. SITIOS WEB CON INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional (España).

http://revistas.cepc.es/revistas.aspx?IDR=8

2. Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo (España).

www.uniovi.es/constitucional/Portada.html

(Contiene importante información sobre el curso y disciplinas afines).

3. Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid (España).

http://www.der.uva.es/constitucional/

4. Área de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra (España).

http://www.upf.edu/filosofiadeldret

5. Asociación Civil Ius Et Veritas (Perú).

http://iusetveritas.com/index.php

6. Asociación Peruana de Derecho Constitucional (Perú).

http://www.asopedercons.org/inicio.htm

7. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (México).

http://www.bibliojuridica.org

8. Boletín Mexicano de Derecho Comparado (México).

http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/

9. Centro de Estudios para la Historia del Pensamiento Jurídico Moderno (Italia).

http://www.centropgm.unifi.it

10. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España (España).

http://www.cepc.es/inicio.asp

11. Comisión Andina de Juristas (Perú).

www.cajpe.org.pe

(Además de información jurisprudencial y legislativa de los tribunales constitucionales latinoamericanos, contiene diversos artículos de interés).

12. Comisión Nacional de Derechos Humanos (México).

www.cndh.org.mx

(Permite el acceso y descarga de diversos libros, en su sección de publicación digital, de mucho interés).

13. Debates Constitucionales (España).

http://constitucion.rediris.es/revista/dc/Dc.html

14. Diké Portal de Información y Opinión Legal (Perú).

http://dike.pucp.edu.pe/

15. Fundación Cervantes (España).

http://cervantesvirtual.com/portal/DOXA

(Es posible consultar las constituciones iberoamericanas, además de las revistas Doxa, Isonomía y Discusiones, en las que se encuentran artículos de interés).

16. Instituto de Derecho Público Comparado Manuel García Pelayo de la Universidad Carlos III de Madrid (Justicia constitucional en Iberoamérica) (España).

www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/JCI/00-portada.html

(Página importante para acceder a información bibliográfica, jurisprudencial y doctrinaria sobre el funcionamiento de la justicia constitucional en toda Iberoamérica. Acceso a la revista Foro Constitucional Iberoamericano).

17. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (México).

www.juridicas.unam.mx

(Acceso a más de 1000 libros y más de 10 revistas: La lectura de los textos requiere el programa PDF y, generalmente, no pueden imprimirse los textos).

18. Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional (México).

http://www.iidpc.org/

19. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica).

http://www.iidh.ed.cr/

20. Palestra - Portal de Asuntos Públicos en la PUCP (Perú).

http://palestra.pucp.edu.pe/

21. Red Académica de Derecho Constitucional (España).

http://constitucion.rediris.es/PortadaDERECONS.html

22. Red Derecons (España).

www.constitucion.rediris.es

(Es posible acceder a las revistas Fundamentos e Historia constitucional. Además, contiene información sobre la disciplina y tiene enlaces de interés).

23. Revista de Derecho Constitucional Europeo (España).

http://www.ugr.es/~redce/

24. Revista de Derecho Constitucional Latinoamericano (Argentina).

www.conhist.org

(La revista en referencia contiene trabajos de profesores latinoamericanos, a los que se puede acceder *on line*. Así mismo, es posible encontrar jurisprudencia de interés).

25. Revista del Centro de Estudios de la Justicia (Chile)

http://www.derecho.uchile.cl/cej/recej/recej1/editorial.htm

26. Revista Derecho PUCP (Perú)

http://www.pucp.edu.pe/facultad/derecho/index.php?option=com_detalle&task=view&secc= 22&cat=103&cont=214&btn_back=1&Itemid=85

27. Revista Derechos y Libertades del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de la Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid (España).

http://turan.uc3m.es/uc3m/inst/BC/dpbcc02.html

28. Revista Electrónica de Historia Constitucional (España).

http://hc.rediris.es/

29. Revista Española de Derecho Constitucional (España).

http://revistas.cepc.es/revistas.aspx?IDR=6

30. Revista ISONOMÍA de Filosofía del Derecho (México).

http://www.isonomia.itam.mx

31. Revista lus et Praxis de la Universidad de Talca (Chile).

www.derecho.utalca.cl/iusetpraxis/ius_principal/html

(Sitio de la revista Ius et Praxis, dirigido por el Profesor Alfonso Nogueira Alcalá. Contiene importante información a la que se puede acceder *on line*).

32. Revista Jurídica Cuestiones Constitucionales (México).

http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=cconst

33. Revista Jurídica Online (Ecuador).

http://www.revistajuridicaonline.com/

34. Universidad de Valencia (España).

www.der.uva.es/constitucional/verdugo

(Contiene información doctrinaria y jurisprudencial preparada por la Sección de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia).

E) SITIOS WEB CON INFORMACIÓN JURISPRUDENCIAL

1. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

http://www.cidh.org/publi.esp.htm

2. Corte Constitucional de Colombia.

www.ramajudicial.gov.co

3. Corte Constitucional de Italia.

www.cortecostituzionale.it

4. Corte Interamericana de Derechos Humanos.

http://www.corteidh.or.cr/

5. Corte Suprema de Argentina.

www.pjn.gov.ar

6. Sala Constitucional de Costa Rica.

www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional

7. Tribunal Constitucional de Bolivia.

www.tribunalconstitucional.gov.bo

8. Tribunal Constitucional de Chile.

www.tribunalconstitucional.cl

9. Tribunal Constitucional de España.

www.tribunalconstitucional.es

www.boe.es/tc

10. Tribunal Constitucional del Perú.

www.tc.gob.pe

11. Tribunal Constitucional Federal Alemán.

www.bverfg.de

12. Tribunal Supremo Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

www.scjn.gob.mx

13. Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

http://www.echr.coe.int/echr/

Ciudad Universitaria, febrero 2013

Doc. Palomino Manchego